

**GENPETROSERV GENERAL PETROLEOS Y SERVICIOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR**  
**EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**GENPETROSERV GENERAL PETROLEOS Y SERVICIOS S.A.-** Se constituyó en la provincia de Pichincha en la República del Ecuador, el 02 de octubre de 2006 y está regido por las leyes de este país. La actividad de la Compañía es la venta de insumos para la industria petrolera.

El 21 de septiembre del 2006 mediante Resolución No. 3504, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, calificó de suficiente los documentos y autorizó a la Compañía su funcionamiento.

**GENPETROSERV GENERAL PETROLEOS Y SERVICIOS S.A.-** Fue constituido en Quito - Ecuador en octubre 02 del 2006, en el Servicio de Rentas Internas. Está formado por dos socios, que conforman la compañía, con el objeto de ejecutar en forma mancomunada servicios de turismo para nacionales y extranjeros.

**Miembros de la Compañía**

**Porcentaje**

DOMINGUEZ ALEMAN ANSHEL ANIBAL	93.75%
DOMINGUEZ GARZON ESTEBAN ANDRES	6.25%

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

Actualmente GENPETROSERV GENERAL PETROLEOS Y SERVICIOS S.A., presenta una utilidad de US\$. 9,943.87 correspondiente al período terminado al 31 de diciembre del 2019.

**Declaración de cumplimiento.** - Los presentes estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, constituyen estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con NIIF, su adopción es integral, explícita y sin reservas, y su aplicación es uniforme en los ejercicios económicos que se presentan adjuntos.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados de acuerdo con la NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros consolidados y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos en la nota 3. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

**Base de preparación.** - Los estados financieros consolidados adjuntos están preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés). Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros individuales fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), sin embargo, al 31 de diciembre de 2012, los mismos fueron ajustados.

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos*), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (*Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador*) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (*Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles*).

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros consolidados es mencionado a continuación:

**Moneda funcional y moneda de presentación.** - Los estados financieros consolidados adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Efectivo y equivalentes de efectivo.** - Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos locales y extranjeras, disponibles a la vista.

**Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.** - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y acciones de la Compañía (instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.** - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y servicios y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- **Cuentas por pagar.** - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo.

**Mercado.** - La Compañía opera principalmente en el sector petrolero con el objeto de venta al por mayor y menor de insumos petroleros y similares.

**Financieros.** - La Compañía enfrenta riesgos crediticios debido a que las cuentas por cobrar a clientes.

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

**Activo por impuesto corriente.** - Representa crédito tributario por retenciones de IVA y en la fuente de impuesto a la renta, que es registrado mensualmente conforme a los comprobantes entregados por los clientes en la facturación. Estos créditos tributarios son susceptibles de reclamo o de compensación con el impuesto a la renta causado hasta dentro de los tres ejercicios impositivos posteriores.

**Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.** - Los ingresos por venta de insumos petroleros son reconocidos y facturados al momento de la transferencia de dominio del bien.

**Uso de estimaciones.** - La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019, representa saldos que se mantienen en instituciones bancarias locales disponibles a la vista y sobre los que no existe ninguna restricción que limite su uso.

## 4. PASIVOS FINANCIEROS

**Proveedores.** - Al 31 de diciembre del 2019, representan principalmente saldos por pagar a socios por préstamos para la operación y funcionamiento de la empresa. Estas cuentas por pagar no devengan intereses y tienen vencimientos corrientes.

## 5. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital Social.** - Al 31 de diciembre del 2019, representa aportes de los socios por US\$. 800.00 de acuerdo con lo establecido por la Ley de Compañías vigente en el Ecuador.

## 6. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

## 8. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe (Junio 30 de 2020), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

JOSE ANTONIO ORTEGA  
CONTADOR GENERAL  
GENPETROSERV GENERAL · PETROLEOS Y SERVICIOS S.A.